

REMY, Bernard y FAURE, Patrice, Les médecins dans l'Occident romain: Péninsule Ibérique, Bretagne, Gaules, Germanies, Paris-Bordeaux, De Boccard, 2010. 222 pp. ISBN: 978-2-35613-026-6.

La obra que reseñamos constituye no una novedad en sí misma, ni en la temática ni en la documentación utilizada, pero sí una buena puesta a punto de la profesión sanitaria en el Occidente romano. Es cierto que en la antigüedad no existió un estricto criterio legal que decidiera la competencia médica, y sin embargo, las responsabilidades profesionales de los sanitarios estaban reflejadas desde los primeros códigos legales (Ur-Namu, Hammurabi), estuvieron vigentes en la legislación romana, y en Hispania llegarán incluso hasta los pocos capítulos dedicados a la medicina en la *Lex Visigothorum* (el *Fuero Juzgo* medieval).

Pese a la ausencia reflejada, en el Imperio Romano la medicina como profesión era una realidad. Las fuentes literarias en general, y la literatura en particular, muestra que la gente sabía distinguir entre los que realmente eran médicos y aquellos impostores que eran unos simples charlatanes. Estos conocimientos, y su incidencia en la sociedad, serán los que llevarían a una fuerte promoción social de los médicos profesionales, que por el contrario habían comenzado estando bajo sospecha, significativo al respecto es la actitud de Catón y su acusación a los médicos griegos en Roma de querer acabar con sus pacientes. De la situación de suspicacia, y del desprecio a la condición normal de libertos pasaron a la valoración de la elevación de status, a partir de las reformas sociales acometidas por César (sólo en la capital), y del Principado (influjo de la elevación al orden ecuestre del médico Antonio Musa). Los médicos recibieron privilegios fiscales bajo Vespasiano, y con Adriano (como vemos en el *Digesto*) fueron exceptuados del pago de impuestos locales. Si en el siglo II a. C. eran despreciados, y la presión disminuyó en el I a. C., en el siglo I su estatus se elevó progresivamente, y en el siglo II ocupaban ya la cúspide de la valoración social.

Sin embargo, más allá del seguimiento de esta situación en las fuentes literarias, como señalan los autores de la obra en la introducción, la ausencia de una mínima documentación adecuada sobre el conjunto de los profesionales de la salud, que sabemos que existían al menos en determinadas zonas, la atención de los investigadores se ha centrado de forma exclusiva en los médicos que aparecen en las inscripciones latinas. Las mismas tienen una problemática selectiva que no es del caso ahora reseñar, pero hace que los hallazgos de médicos se deban al puro azar.

La obra que comentamos consta de dos partes. La segunda de ellas recoge la documentación que se ha utilizado previamente para el desarrollo del estudio, por lo que podríamos considerar que es el apéndice documental. Los autores realizan un análisis de la recopilación de posibles casos que fue realizada en su día por Gummerus en *Der Ärztstand*

in Römischen Reiche nach den Inschriften (1932), eliminando los textos que consideran equívocos, por el contrario suman a aquellos las principales novedades producidas en las últimas décadas. Si la primera actuación era necesaria, justo es indicar que los añadidos de nueva documentación son muy escasos. Este hecho hace que el conjunto diste de impresionar en relación con el trabajo de Gummerus, si bien la calidad del análisis es infinitamente mayor por el avance en los conocimientos epigráficos.

Remy y Faure realizan su *En este corpus* epigráfico a partir de la descripción del soporte de la inscripción, transcripción del texto de acuerdo con las normas usuales, un aparato crítico que es bastante exhaustivo, traducción al francés del texto, un comentario concreto del documento, así como al menos en una buena parte de los casos, la reproducción fotográfica o en dibujo de las piezas (todas las hispanas menos una están reproducidas). Como destacan Remy y Faure, un espacio importante en cada uno de las fechas de los epígrafes se dedica a las denominaciones y fórmulas con el fin de apreciar el grado de latinización de los médicos de Occidente, que a la luz de lo visto en esta documentación fue bastante elevado. Ello matiza la importancia del componente helénico, si bien debe tenerse en cuenta que muchos de estos documentos son ya del siglo II.

El orden geográfico de las provincias del Occidente romano es el que marca la exposición de las distintas piezas. Los autores comienzan por la Península Ibérica, en la que se reseñan médicos en las siguientes poblaciones: *Mirobriga* (Santiago do Caçem), varios profesionales en *Emerita*, *Metellinum* (Don Benito), Villafranca de los Barros, *Astigi*, Chiclana de la Frontera, varios médicos en *Corduba*, *Mellaria* (Fuente Obejuna), *Ipagrum* (Aguilar de la Frontera), *Segobriga* (Saélices, Cuenca), *Ebusus*, *Danium* y *Tarraco*. El primero de ellos, de la Lusitania, de forma excepcional hace una dedicatoria al dios Esculapio, y entre ellos hay algunos nombres de origen helénico como Symphorus de *Emerita*, Artemidorus en Chiclana, o Philumeno en *Segobriga*. En cualquier caso, la totalidad de los médicos documentados en Hispania ya estaban recogidos en un artículo previo de Rémy publicado en 1991, lo que significa que en las dos últimas décadas no se han producido avances en el *corpus*.

Así pues, si las novedades generales son mínimas, y las concretas de Hispania prácticamente nulas, nos interesa mucho más el estudio y análisis comparado del material, que constituye la primera parte de la obra que comentamos (pp. 23-79), y donde consideramos que se concentra su mayor valor. En esta primera parte de la monografía, Rémy y Faure plantean cuestiones que son particularmente relevantes, como son el estatuto jurídico documentado de los profesionales, el origen geográfico y social, las creencias religiosas y participación en la vida pública, así como otros aspectos derivados de la presencia de los médicos en la epigrafía latina. Los autores acompañan su estudio con unas ajustadas notas, así como con un elenco bibliográfico, sobre el que luego haremos alguna indicación en relación a las ausencias.

En lo que se refiere a la cronología de la documentación epigráfica, los autores señalan la dificultad de conseguir un conocimiento adecuado, al carecer de fechaciones concretas en las propias placas o epitafios, por lo que tan sólo puede realizarse una mera aproximación a partir de los criterios paleográficos, así como por el propio formulario. Se trata de una aproximación discutible, en la medida en la que naturalmente no existen criterios fijos y aceptados de forma unánime por parte de los investigadores. Por ejemplo, la consideración de que las referencias a médicos libertos son indicios de epígrafes más antiguos, mientras las que tienen *duo nomina* son muy posteriores, es una aproximación simplemente voluntarista; más discutible es la búsqueda de datación en la tópica fórmula de los epitafios, suponiendo el nombre del difunto como cabecera del siglo I, y la referencia a los dioses Manes como producida a partir del siglo II, cuestión de valor relativo y que cambia mucho según los territorios.

En cualquier caso, esta aproximación en su conjunto sí tiene algunos contenidos de cierta verosimilitud, siempre que no se considere cerrada. De acuerdo con la misma los autores creen documentar dos momentos de máximo en la presencia de los médicos, en el siglo I (al que pertenecería el 32% de la documentación) y sobre todo en el siglo II (entre el 32 y el 40% de la documentación datada por los autores según los criterios señalados). No hay novedades al respecto si tenemos en cuenta que justamente esta es la norma general seguida por las inscripciones latinas, que tienen su máximo en los siglos I (segunda mitad) y II, mientras en el siglo III la práctica del epitafio se rarifica y se traslada a centros rurales. Por propia definición, el médico constituye en la época romana un fenómeno estrictamente urbano o de campamento militar.

La repartición geográfica que Remy y Faure consideran debe matizarse desde la constatación de que nos hallamos ante una simple relación de casos, que dota de valor discutible a toda estadística. En esa relación de casos por lo general el mayor número suele coincidir con los territorios en los que se conoce una mayor colección epigráfica, y los resultados del estudio que comentamos no son ajenos a esta regla, que además suele relacionarse con el grado de transformación romanizadora y de desarrollo económico. Si la fuerte presencia relativa de documentación epigráfica de médicos en la Narbonense (“la provincia”) entra perfectamente en este terreno, no obstante el que también suceda con la provincia de la Germania Superior indica, en este caso, la importancia de la medicina militar.

En Hispania, por el contrario, no parece existir una correspondencia más allá de la simple casualidad, si bien probablemente también influye el que el 100% de los documentos son epitafios en el caso de la Bética y la Hispania Citerior, mientras en la Lusitania los epitafios se completan con un 25% de documentos de inscripciones votivas a las divinidades. Podemos, por tanto, detectar una bajísima participación de los médicos en los cultos y en la vida civil, al menos que no se identifican como tales, si bien es difícil saber el significado real de este hecho.

En varias páginas los autores se extienden sobre el tipo de soporte y formas de las mismas, para pasar a continuación a un análisis concreto acerca de la figura de los médicos tal y como aparece documentada. En el conjunto, los médicos son en su inmensa mayoría hombres, pues tan sólo aparecen reflejadas un 5´8% de mujeres. Los autores aceptan que, como es evidente, había muchísimos más hombres que mujeres dedicados a la medicina, pero consideran como muy probable que realmente las mujeres fueran bastante más numerosas en la medicina puesto que, como es bien sabido, las mujeres están infra-representadas en los textos epigráficos romanos. Entre estos casos de mujeres se encontraba *Iulia Saturnina* de *Emerita*.

Los autores prosiguen con un análisis del estatuto jurídico, para lo que recurren a las fuentes literarias y a la observación de la onomástica. A partir del estudio de cada uno de los médicos documentados, Rémy y Faure establecen, si bien señalando que es debida cierta cautela al respecto, una tabla en la que la inmensa mayoría de los médicos sobre los que puede avanzarse una conclusión eran ciudadanos romanos, ingenuos y libertos (en torno al 85%), habiendo algunos peregrinos, pero que eran escasísimos los esclavos (un 3%). Y finalmente indican que en la Bética y en la Germania Superior todos los médicos documentados eran ciudadanos romanos.

Prosiguen los autores estableciendo estadísticas, que son obviamente siempre tendenciales, acerca de la documentación. Así tratan de la designación de la profesión, (llama la atención en *Tarraco* como Tiberio Claudio Apollinaris es considerado *artis medicine doctiss(imus)*), el que la mayoría de los médicos mencionados aparecen como “generalistas”, también la mayoría ejercían la medicina de forma privada, aunque existe alguno público

como en *Corduba* donde P. Frontinius Scicola es mencionado como *medicus colonarum coloniae Patriciae*. En lo que respecta a las especialidades, la única bien identificada es la oftalmología (*medicus oculusarius*), donde existen bastantes casos documentados en la Bética, estudiados desde antiguo.

En lo que respecta a los médicos militares, curiosamente no aparece reflejado ni uno sólo en las provincias hispanas, aunque sí está documentado en Binchester un *medicus alae Vettonum*, es decir, el sanitario del ala de caballería del ejército auxiliar, formado por reclutas entre los vettones (norte de Extremadura, sudoeste de Castilla-León y zona de Talavera de la Reina). Los médicos aparecen adscritos a las distintas unidades, que pueden ser cohortes de infantería del ejército auxiliar, alas o bien legiones destinadas en Germania.

En cuanto a la bibliografía utilizada, la misma aparece reflejada en ajustadas y muy concretas notas, así como en un elenco general (pp. 14-18). Al contrario de lo que suele ser corriente en estos casos, la bibliografía española está bien representada, como corresponde a un trabajo que ha requerido la presencia algún tiempo en nuestro país, y como se ve también en el prólogo en el apartado de agradecimientos, aunque la misma se relaciona sobre todo con la faceta puramente epigráfica. En cualquier caso, sí detectamos una ausencia importante, por constituir un trabajo de referencia en nuestro país, el de Santos Crespo y Luís Sagredo, "Las profesiones en la sociedad de la Hispania romana" (*Hispania Antiqua*, 6, 1976, pp. 53-78), en el que se recogían la mayor parte de las inscripciones hispanas objeto de estudio. También existen algunas ausencias importantes en la bibliografía francesa, en especial una obra imprescindible sobre la medicina romana, la de Jean-Marie André, *La Médecine à Rome* (Paris, 2006), reseñada por uno de nosotros (E. Gozalbes, en *Asclepio*, 59 (2), 2007, pp. 274-278). En buena parte la monografía de Rémy y Faure, que se fundamenta en la epigrafía, es un magnífico complemento de la síntesis de André.

Una larga serie de índices dan final a la obra que reseñamos. Los mismos son de nombres griegos y romanos, de la vida sagrada y religiosa, de nombres geográficos, de los emperadores y su familia, de los poderes públicos y administración romana, del ejército, de la administración provincial, municipal y local, de los oficios y comercio, así como de otras particularidades. Finalmente una tabla de concordancias entre las siglas identificativas de las inscripciones latinas, desde el *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

En suma, la obra de Remy y Faure no constituye una importante novedad en lo que se refiere a la documentación, toda ella ya conocida, sino por la puesta a punto de la misma. En este sentido consideramos que se trata de un referente imprescindible sobre la medicina romana en Occidente, que complementa la magnífica aportación de André publicada hace pocos años.

Inmaculada García García
Universidad de Granada

Enrique Gozalbes Cravioto
Universidad de Castilla-La Mancha